



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=pujTO6QGXRDEWXbavFbFvtxH1THNUnvTCVB8njaPjGg%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 04 de julio de 2025
Oficio AMC-OFI-0096082-2025

EST-0827 - 2025

Señor(a)

DAMIAN ALBERTO GARCIA VILLEGAS

BICENTENARIO T.78 No. 115-15 Mz. 12 LOTE 17

albertjuan953@gmail.com

3042028432

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0078216

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio BICENTENARIO T.78 No. 115-15 Mz. 12 LOTE 17, con número predial nacional NPN 130010114000007450002000000000 y referencia catastral No. 01-14-0745-0002-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 4901, Sección: 07, Manzana: 02, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA 06 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2011 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:
LEXY CESPEDES DE ORO
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA